



Sábado, Mayo 3, 2014

Resumen:

La Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (Jupema) rechazó el ajuste de su pensión como educadores a cuatro exdiputados, quienes pretendían que se les aumentara un 400%, pasando de ¢800 mil a ¢4 millones. Se trata de los exlegisladores Justo Orozco, Adonay Enríquez, María Julia Fonseca y Ernesto Chavarría, quienes le solicitaron por escrito a Jupema que se les reajuste su jubilación con base en el mejor salario como diputados. Los exdiputados solicitaron derogar los acuerdos con que la Junta de Pensiones había resuelto no aceptar revalorizaciones de pensión cuando los salarios no eran de la educación, pero obviaron explicar por qué.

Periodista: Marco Leandro

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Política

Corrupción

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: No aplica

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Otros

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/rechazan-pensiones-de-lujo-exdiputados>